

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

MARTES 6 DE FEBRERO DE 1912

AÑO LXIII

NÚM. 18.957

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 6 »
Resto de España, Trimestre, 6 »
Extranjero, Trimestre, 10 »

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

BARCOS Y TRENES

Nuestra nación festeja ahora con todo entusiasmo, cual corresponde al fausto suceso, la botadura del acorazado *España*, que representa el resurgimiento de nuestra marina de guerra.

La alegría del Ferrol corresponde a la que en todo el país produce el importantísimo acontecimiento.

Con la marina de guerra crecerá la mercante, y esta, que es como una natural prolongación, tendida sobre el mar, de las comunicaciones terrestres, facilitará la salida de nuestros productos, acometiendo la conquista de muchos y muy importantes mercados.

Resultará, por tanto, que a favor del respeto de las banderas de los buques de guerra, las de los mercantes surcarán los mares, el Mediterráneo y el Atlántico en particular, en busca de colocación para el trabajo de España, que puede, en muchos órdenes, por la fuerza de sus elementos naturales, competir en buenas condiciones con la industria y el comercio de los demás.

Resultará, pues, que, relacionando debidamente el tren con el barco, facilitando este camino completo, se habrá adelantado mucho y mucho la obra de nuestro resurgimiento nacional.

Al camino de la tierra ha de corresponder el del agua, para que la comunicación sea completa, hasta el natural término en otros países que no sólo han de ser Portugal y Francia.

Supongamos, examinando la cuestión desde un punto de vista cordobés, las ventajas que habrían de deducirse de la apertura de carreteras y el tendido de ferrocarriles por los pueblos abandonados de nuestra provincia, hasta que sus productos puedan ser pronta y fácilmente llevados a Sevilla y Málaga para que en estos puertos los recojan los buques mercantes y los transporten a ventajosos mercados.

Felicitemonos, pues, del resurgimiento de la escuadra, que ha de proteger a los buques mercantes, y abogamos porque también se atienda a las comunicaciones de la tierra para que, naturalmente, correspondan a las del mar.

DE LA BETULIA DE LOS TÚRDULOS

Vias romanas

I

Poco lucidos son estos trabajos de pequeñas partes del Globo cuando sólo se estudian remotas edades cuyo conocimiento y noticias escondieron con su avaricia el tiempo o con su ignorancia los hombres. ¿Qué resta de las antiguas razas que poblaban el mundo? ¿A dónde llega la fábula y dónde comienza la historia? Una piedra, unas letras, breves líneas de autores mal traducidos, eso es lo que resta; pero entre la tierra y entre las montañas respetadas por el agua y el aire quedan vestigios suficientes para que sean el oráculo de Claros en que, no el dios Apolo, sino la diosa Historia, nos narren lo que fué, preparando el espíritu para lo que vendrá. Por esto un letrado, unas palabras, la reconstrucción de un camino son triunfos para el arqueólogo, aunque la mayoría, no ya de la gente ignorante, sino de las personas cultas, ponen estos descubrimientos como verdades muy pequeñas, indignas de entrar en el campo de la historia. Y es que conocen el tiempo pasado por grandes tratados de historia que amasan muchas veces sin citarlos los descubrimientos importantísimos hechos en pequeños estudios. Cuenta Lord Macaulay que un filósofo que acompañaba a Napoleón en la expedición a Egipto, al ver las Pirámides levantadas en un inmenso desierto, le parecieron insignificantes, mas cuando a su lado se establecieron pequeñas tiendas de campaña admiró los colosales del mundo. Esto sucede a los que creen insignificantes las monografías, pues en verdad poco es un descubrimiento ante millones ya conocidos, pero pirámides gigantes son si se compara la pequeñez de la ciencia con la grandeza incalculable del Reino Ignoto.

Estudiando pequeñas cosas se llega a grandes conocimientos. Si Newton hubiera meditado sobre estos versos de Ovidio:

Nec circumfuso pendebat in aeternis
Pondéribus librata suis...

hubiera encontrado un fundamento de la gravitación.

La Historia, dice Herodoto de Halicarnaso, se dirige principalmente a que no se desvanezca con el tiempo la memoria de lo que fué, y ya sea este concepto del autor citado, como dicen Luciano y Dion Crisóstomo, o de Píeriro, no deja de manifestar claramente el objeto de la Historia.

Compenetrados de estas verdades, llevados de las aficiones arqueológicas, comenzamos hace años un estudio completo de la Betulia de los Túrdulos, para lo cual lo dividí en secciones, siendo una de ellas el estudio y replanteo de las dos vías romanas que atravesaban dicha región Nordeste, o sean dos de las muchas que cruzaban la Bética.

Importantísimo es este trabajo, no sólo por lo dicho, sino porque con estos datos se podrá quizá marcar definitivamente el límite Oriental de la rica provincia romana, pero como he querido salvar el escollo que, según Plutarco, es muy corriente en los historiadores, he retardado la publicación de mi dicho estudio hasta que he podido señalar ciudades y puntos ciertos y no arenales fallos de agua y silvestres de que nos habla el autor de las *Vidas paralelas*.

Trabajos rudos de la vida hicieron quizá dormir por algunos meses el fruto de mis aficiones arqueológicas, y del polvo de no voluntario olvido, los saco hoy al sentir nuevamente vivificadas mis fuerzas al leer en el *DIARIO DE CORDOBA* los magníficos artículos del P. Fidel

Fita, sobre todo la parte que dedica a la ciudad o territorio de Solia, que es uno de los tres contenidos en el tríptico romano de Villanueva de Córdoba, restablecido en su integridad por la fotografía de dicha piedra, como puede verse en la historia de la villa de Villanueva de Córdoba por don Juan Ocaña Prado. Estos estudios del ilustre académico jesuita se armonizan tanto con los datos que yo he tenido la suerte de hallar que, convencido de la urgencia de su publicación, sin más dilaciones los doy al público.

Sirvan estas breves líneas de prólogo al estudio que sin ropajes literarios publico, pues, como Quevedo en la vida de Marco Bruto, «poco escribo, no porque excuso palabras, sino porque las aprovecho, y deseo que hable la doctrina a costa de mi ostentación.»

Angel Delgado.

TRIBUNALES

Robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se vió ayer con intervención del Tribunal del Jurado la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra los hermanos Juan y José Jiménez Navarro.

En el escrito de conclusiones provisionales formulado por el Ministerio público se relacionaban los hechos de la manera siguiente:

En la noche del 19 de Enero de 1911, los procesados saltaron las tapias del cortijo llamado «Los Truncos, del término de Posadas, de donde eran vecinos, y se apoderaron de cuatro hojas de tocin de la propiedad de don Martín Sagrera Parrón.

Este hecho fué calificado de robo, sin armas, en casa habitada, e inferior a 50 pesetas, estimándose la agravante de nocturnidad, y pidiendo para el procesado la pena de tres años cuatro meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa, en las suyas, negaba que los procesados fueran los autores de los hechos. Abierto ayer el juicio bajo la presidencia del señor Moreno y tomada declaración a los procesados, desfilaron los testigos Juan Montes Serrano, Juan Carmona Flores, Antonio Fernández Merino, Francisco Fernández Castillejo y Alfonso García Revuelto.

Pronunciados los informes a cargo de los señores Flores y Ortega, representantes del Ministerio público y de la defensa, respectivamente, y hecho el resumen por la Presidencia, el Jurado dictó varedicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente a los procesados.

Señalamiento

Hoy ante la misma sección y con intervención del Jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Fernando García Navarrete, que será defendido por el señor Ortiz Molina y representado por el señor Enríquez.

DEL DIARIO
AMBIENTE.

Las indemnizaciones periodísticas

A los muchos sinsabores y disgustos que ya de antiguo amargan y acompañan a la vida del periodista, ha venido ahora a sumarse otro nuevo y mayúsculo: me refiero a la cuestión de las indemnizaciones, puestas en boca por supuestos daños y perjuicios producidos, al correr de nuestras pecadoras plumas, en el concepto moral o social de las personas, cosa esta tan elástica que difícilmente podría determinarse a primera vista dónde empieza ni dónde acaba el perjuicio o la responsabilidad que se discuten.

A veces no hay cosa peor que los precedentes. Por lo menos en esta ocasión los que se han sentado contra la clase periodística no han podido ser más funestos:

Empezó por el famoso pleito contra *El Liberal* de Madrid, en que se le pedían nada menos que 150.000 pesetas; y ¡claro! abierto el campo de estas indemnizaciones, no ha tardado en presentarse otro nuevo caso a *El Imparcial*, tocándole ahora el turno a una señora, cuyo nombre no menciono, no sea que por mano del demonio se le vaya a ocurrir también a la reclamante exigirme algunos cuartos, aunque en ello perdería el tiempo lastimosamente.

La dicha señora se cree perjudicada en una información que hace poco publicó el colega madrileño y entabló a renglón seguido la acción judicial, pidiendo de buenas a primeras «cinco mil duros.» Se conoce que tiene pretensiones más modestas que la demandante de *El Liberal*, o considerará los perjuicios de menor cuantía.

El caso es que la profesión periodística ha entrado en una nueva fase, con la que no contábamos, y que seguramente nos proporcionará a los que vivimos de estos menesteres de la pluma disgustos sin cuento, a menos que desde ahora en adelante los periodistas no hablemos más que de la habitabilidad de Marte, de las propiedades luminosas del fósforo o de algún que otro problema algebraico.

De establecerse, pues, esta táctica, cuya justicia o legalidad yo no discuto, allá los tribunales, nosotros por nuestra parte deberíamos a renglón seguido, para indemnizarnos de estos constantes desembolsos, establecer otra compensación, fijando, o mejor dicho, reclamando también con igual derecho, una tarifa de honorarios por cuantos bombos inmercedos o extemporáneos publicásemos o adjetivos encomiásticos se aplicaran sin ton ni son, bien a petición de las personas interesadas o bien por las muchas e infinitas circunstancias que tantas veces nos obligan a vaciar el cesto de los ditirambos en holocausto de esta o aquella personalidad.

Yo creo que esto sería ponerse en razón y hasta supongo que nos sobraría dinero de los ingresos para responder a la partida de gastos de las nuevas indemnizaciones.

De otra manera la vida se nos hará imposible. Por lo que a mí respecta, confieso que, antes que vivir constantemente con el alma en un hilo esperando ver entrar por las puertas al alguacil con la citación judicial, prefiero buscar otros medios de vida.

De seguir así, y con los precedentes sentados quién duda de que el mejor día recibimos misivas concebidas en estos términos?

«Señor Director del periódico, etc.: acabo de depositar en el juzgado la oportuna demanda contra el periódico que V. dirige, por los gravísimos perjuicios causados a mi hija (aquí el nombre de la niña) en la gaceta en que se ocupan ustedes de las personas que han sido curadas en la Casa de Socorro. En esa información se comete la descarada aviante de ponerle a mi niña cinco años más de edad de la que en realidad tiene. Esto, como V. supondrá en su claro juicio, ha originado un gravísimo disgusto entre mi hija y su pretendiente, un comisionista honradísimo que ha vuelto la espalda dejando platurada a una señorita como lo es mi hija, aunque me esté mal el decirlo, que tal vez se quede para vestir santos por esa lamentable equivocación de ustedes. ¿Y qué menos vale un marido hoy que 50.000 pesetas y más tratándose de un comisionista? Esa es la cantidad que reclamo de usted, esperando no dé lugar a que sigan las actuaciones, en cuyo caso los gastos de ellas sobrarán a más y serán de su costa, pues todavía hay justicia que indemnicen estos perjuicios. Suya atenta, *Fulana de Tal.*»

Dígame ahora los lectores si hay en el mundo quien pueda soportar estas cosas y periodísticas que pasen por ello.

¡Qué negro porvenir nos espera!

Antonio Ramírez.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos: Don Ricardo Rivas, 6.020'73 pesetas; don Enrique Fernández, 9.040'93; don Hilario Martínez, 22.351'61, y don Abelardo Rivera, 35.803'89.

Los médicos

Los licenciados y doctores en Medicina deben recoger cuanto antes de la Administración de Contribuciones la patente para el ejercicio de su profesión, para no incurrir en los procedimientos de apremio.

NOTA DEL DIA

LOS QUINTOS

Como bandadas de gorriones, lanzando al viento gritos, canciones, los quintos llenan la población. ¡Felices ellos! No tienen penas porque en sus almas sencillas, buenas, no ha muerto el germen de la ilusión.

Y si una sombra nubla algún día, el cielo hermoso de su alegría, desaparece rauda, fugaz. ¡Quien en el mundo siente tristeza si hay una madre que por él reza allá en el pueblo, nido de paz!

OTRA «FILFA»

Otra frase muy corriente que ha resultado una filfa es la de que las tormentas la atmósfera purifican, pues hay truenos y relámpagos aquí desde hace dos días, y, sin embargo, las nubes ni un momento se retiran.

Triquiñuelas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Instancia desestimada

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido desestimada la instancia elevada al Ministerio de Instrucción pública por el maestro de Montoro don Bartolomé Valcárcel García, para que se modificasen los artículos 70 y 71 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, referente al ingreso y colocación en el escalafón del Magisterio.

Escuelas clausuradas

El Alcalde de Conquista don Diego Fernández Heredia, ha ordenado la clausura de las escuelas públicas de aquella villa con motivo de las obras que se efectúan en ellas.

Cuenta de material

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la cuenta justificada del material de la escuela de niñas de Almodóvar del Río, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Sin curso

Ha quedado sin curso por no presentarse en la forma prevenida por la Ley, una comunicación del maestro de Cañete de las Torres don José López Castillo, que solicitaba el desdoble de la escuela unitaria en la cual presta sus servicios.

Hoja de servicios

Se ha recibido en la Junta provincial la hoja de servicios del maestro de Doña Mencía don José Viñuela Guardio.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Febrero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden sobre la organización del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el Alcalde de Pueblonuevo del Turrillo ha pedido la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Peñarroya a Belmez.

Dirección general del Tesoro público.—Circular recordando, para su más exacto cumplimiento, las disposiciones legales vigentes relativas al derecho preferente del Estado y requisitos que deben tenerse en cuenta por los recaudadores y agentes ejecutivos para el cobro de los tributos

cuando el procedimiento de apremio se dirige contra fincas que han pasado a poder de terceros adquirentes o se hallen gravadas con cargas de carácter hipotecario.

Ayuntamientos.—Lista de electores para compromisos de los dos Torres o Hinojosa del Duero.—Edicto del de Espejo determinando las acciones para la constitución de la junta de asociados.—Idem del de Aguilar llamando a mozos del actual reemplazo cuyo paradero se ignora.

Dos hermanas

Teresa y Juana eran hijas de un matrimonio sexagenario, residente en un pequeño pueblo de Andalucía.

Aunque educadas bajo un mismo techo y con igual esmero, tenían diferentes inclinaciones.

Teresa, que era la mayor de edad, tenía el carácter muy severo y era aficionada a todo cuanto con la Iglesia se relacionase, pasaba en ella la mayor parte del tiempo.

Juana era el reverso, de la medalla, de carácter dulce y genio alegre; su religiosidad se limitaba a ir misa primera los domingos y días festivos, invirtiendo lo demás del tiempo en el arreglo de su casa, sin quejarse jamás de nada.

Así fué pasando el tiempo, la una cada vez más enajenada en sus aficiones religiosas y la otra trabajando cada día más, siendo el descanso de su anciana madre y la alegría constante de la casa.

Enamorada de un muchacho honrado de la localidad, sus padres vieron con gusto aquellos sencillos amores, cuya terminación sería el matrimonio.

Una grave enfermedad de la madre, dejó a los pocos días a las dos hermanas sin ella, haciendo pesar más sobre la pobre Juana las obligaciones que de hacía tiempo tenía.

Esta, al lado de su padre, lo consolaba como mejor podía.

Teresa ni un solo día dejó de asistir al templo, unas veces para pedir a Dios por la salud de su madre, mientras esta vivió, y llegó a rogar por ella, después de muerta.

A poco de la desgracia dijo a su padre y a su hermana que quería entrar en un convento, para lo cual, siendo mayor de edad, necesitaba lo que le correspondía de su madre.

Ni súplicas del padre ni lágrimas de la hermana bastaron a disuadirle de aquella determinación, y un día salió a misa muy de mañana y, después de confesar y comulgar, tomó el tren que conducía a la capital, y seis horas después entraba en el convento.

Penas y muchas hubieron de pasar el padre y la hermana hasta mitigar el acerbó dolor de las dos pérdidas sufridas.

II

Han pasado cuatro años de los acontecimientos antes referidos.

Juana, casada y madre de dos hermosos niños, seguía siendo la mujer hacendosa de la casa, querida de su esposo y adorada de su padre.

Dos veces había ido el pobre viejo a la capital sólo con el deseo de abrazar a su otra hija, no pudiendo conseguir otra cosa que verla unos momentos a través de las espesas rejas del locutorio, sin poder siquiera darle un beso.

Lloraba en cuanto la veía, y ella, con una conformidad extrema, le daba buenos consejos, diciéndole que todos los días rogaba a Dios por él.

El padre, agarrado a la esposa reja que tenía delante, miraba a su hija con esa pasión que sólo los padres pueden sentir, hasta que ella se despedía diciéndole que no le era permitido estar a su lado por más tiempo.

El pobre viejo, haciendo un esfuerzo supremo, se retiraba de la reja, tamboroso y con el corazón oprimido y salía con las lágrimas en los ojos y la cabeza desvanecida por el dolor.

Al llegar a su pueblo abrazaba llorando a su otra hija y a sus pequeños nietos, únicos seres que le quedaban en el mundo.

III

Pasó el tiempo Juana, luchando con su destino, era para el pobre viejo el ángel que endulzaba las aficiones de su vida.

Enfermo y achacosos, apenas si podía moverse de su asiento, en el que era rodeado de aquellos seres queridos que le prodigaban tanto cariño como cuidados.

¡Qué hubiese sido de aquel pobre viejo sin su hija Juana!

¡La miseria lo hubiese conducido al hospital, en el que habría muerto abandonado!

Al cabo le llegó su última hora, viéndose hasta en ella asistido por aquella amorosa hija, a la que bendijo antes de morir.

¿Pensó en aquellos momentos en su hija Teresa?

¡Sí, pero ¡con cuánto dolor!

Esta, cuando supo la muerte de su padre, escribió a su hermana diciéndole:

«¡Con confidencia! nuestro padre era muy bueno, y yo pido a Dios todos los días que le conceda eterno descanso.»

Hilario J. Solano.

Información militar

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de capitán el Ayudante segundo de la plaza don Francisco Sousa Ruiz.

Citación

Los soldados Domingo Vallojo Madero, Luis Choca Nieto, Gonzalo Torres Tejero, Luis Pedregosa Lara, Fernando León Morante, Manuel Gutiérrez Bonilla y Martín Gallardo Zamora deben presentarse en el Gobierno militar para cobrar sus pluses de campaña.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, coronel del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Estrada.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo regimiento don José Pardo.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE SANIDAD

Casa de Socorro

Durante el pasado mes de Enero se practicaron en la Casa municipal de Socorro los siguientes servicios:

Cirujía 97; Medicina 450; otras enfermedades 25, y 44 partos gratuitos, por las matronas de la Beneficencia municipal.

La viruela

Según comunica el Inspector municipal de Villafranca se ha registrado un caso de viruela en aquella villa.

Tan pronto como de ello tuvo conocimiento el Inspector provincial señor Peña remitió una suficiente cantidad de linfa antivariólica para que se proceda a la vacunación de aquellos vecinos.

LOS GALLOS

Para la vista del domingo se matricularon veinte gallos en el Circo de Córdoba, concertándose seis peleas, las cuales se jugaron por el orden que sigue:

1.ª Narciso, con una jaca colorada de 3 y 7, armada, y Vicente, con otra tuerta de igual peso y plumas, ganando la de Narciso en buena pelea las diez pesetas de la apuesta.

2.ª Repite Narciso con un pollo cenizo de 3, 7 y 1/2, tuerto, puya 16, y Márquez (Enrique) con otro colorado de 3, 7 y 1/2, puya 15. Esta es superior pelea, pues apesar de quedar ciego primero el cenizo y luego el colorado, por ser superiores los dos, consiguen hacer tablas por el tiempo, recogiendo los dueños el dinero de la pelea.

3.ª Pérez, con un pollo naranja de 3 y 5, puya 14, y Márquez, con otro colorado, de 3, 4 y 1/2, puya 15, ganando, después de superior pelea, el naranja, apesar de ser bueno su contrario, las veinte pesetas de la apuesta.

4.ª Narciso, con una jaca colorada, de 3, 15 y 1/2, y Antonio, con otra de 4 y 1, también colorada.

De primeras gana la de Narciso, por dejar tuerta para la pelea a su contraria, la cual es superior y saca recursos, ganando a la de Narciso en pocos minutos, recogiendo las diez pesetas de la apuesta.

5.ª Martínez, con un pollo cenizo, de 3, 6 y 1/2, puya 17, y Pérez, con otro gallo, cenizo, de igual peso y puya, ganando el de Pérez, que es superior, y justifica la fama que trata, recogiendo su dueño las veinticinco pesetas de la apuesta.

6.ª y última. Repite Martínez con una jaca, jabada, de 3 y 9, y el Maíllo, con otra ceniza, jabada, de 3 y 8, ganando la de Martínez, por degollar a su contraria, las diez pesetas de la apuesta.

En resumen: de las peleas, superiores todas, desatacándose los pollos de Pérez.

Hasta el domingo se despiden de ustedes,
Crespín.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Asistentes

Dió comienzo a las cinco de la tarde bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Pérez.

A los efectos municipales asisten los señores López Serrano, Gavilán, Sanz Noguero, Aparicio, García Martínez, Carrillo Pérez, Moya, León Álvarez, Moraga, Fernández de Mesa, Santolalla, Navarro, Grande, Aguilar Delgado, Salinas (don Francisco y don Mariano), Enríquez, Morán, Anunte, Tienda, Doval de San Román, Pérez de Luque, Aguilar Catalán (don José y don Ricardo), Jiménez Fernández y Fernández Vergara.

Preliminares

Aprobada el acta de la anterior, el señor Moya da las gracias al Ayuntamiento por la atención tenida con motivo la muerte de su señor tío.

El Alcalde expone a la consideración del Cabildo que si el temporal de lluvias continúa, el barrio del Espíritu Santo será inundado como en otras ocasiones, por lo cual crea prudente que una comisión pasara a visitar al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis solicitando su concurso para el albergue de aquellos vecinos, como ya lo ha prestado otras veces.

Así se acuerda, siendo designados para ello los señores Jiménez Amigo, Sanz Noguero y Gutiérrez.

También dió cuenta la presidencia del fallecimiento del exconcejal del Ayuntamiento don Antonio Carrasco Luque, acordándose hacer conetar en acta el sentimiento de la Corporación y que una comisión compuesta de los señores Pérez de Luque, Salinas (don Francisco) y Aguilar Catalán (don Ricardo) pase a la casa del finado a dar el pésame a la familia.

Orden del día

Entrando en el orden del día se aprobaron los asuntos siguientes:

La diligencia de subasta celebrada el 26 del mes último para contratar la cobranza de los arbitrios comprendidos en los artículos 8.º y 17 del capítulo 5.º del presupuesto, por un quinquenio.

El acta de subasta para contratar la recaudación de los arbitrios comprendidos en los artículos 2.º, 9.º y 15, del capítulo 3.º, también por un quinquenio.

La moción de la Alcaldía proponiendo se designe el señor Síndico que ha de presidir la Junta municipal de solares con arreglo al artículo 38 del Reglamento de 29 de Junio de 1911, siendo designado el señor Santolalla.

El informe de la comisión de Fomento proponiendo se anuncie de nuevo en subasta la venta de la parcela que res. a de la casa número 12, calle de García Lovera, bajo el tipo de pesetas 9.000.

Otro informe de la comisión de Fomento proponiendo se prorrogue hasta el 24 de Junio

de 1913 el contrato de subarriendo de los locales de Vista Alegre destinados a depósito de material de fería.

El presupuesto para la adquisición de útiles y herramientas con destino al servicio del Cuerpo de bomberos.

Una instancia de don Domingo Fernández Vassallo solicitando convertir en puerta el claro de escaparte existente en la fachada de la casa número 19 de la calle de Gondomar.

Otra de don José Delgado Naranjo solicitando sustituir una ventana por puerta en la casa sin número del paseo de los Mártires.

Leída una instancia de don Diego García solicitando se le indemnice con 195 pesetas y 85 céntimos los perjuicios que se originaron a su casa número 42 de la plaza Mayor con la modificación de la rasante al adosarse dicha vía, el señor Gutiérrez reproduce las manifestaciones que hizo en la sesión anterior referentes a las obras del Instituto, adhiriéndose a ellas el señor Moraga y reproduciendo también las suyas el señor Gavilán.

Vista otra de don Manuel García Lovera pidiendo se le indemnice el gasto de arrendamiento de otra cochera por no haber podido utilizar la suya con motivo de las obras de rasante realizadas en la calle de García Lovera, el señor Salinas (don Francisco) advierte que se está sosteniendo un precedente peligrosísimo, pues con igual derecho lograrán muchos propietarios solicitando igual indemnización y se verá el Ayuntamiento en gran apuro, sobre todo no habiendo consignación.

El señor Gavilán advierte que la interrupción de la calle ha durado cuatro meses.

El señor Moraga apoya también las manifestaciones del señor Salinas.

El señor Gavilán dice que no tiene inconveniente en que el asunto vuelva a la comisión, y así se acuerda.

Después se aprobaron:

Una moción de la comisión de Fomento proponiendo se autorice con cargo a imprevisos el gasto que origine el sostenimiento de cuatro jornaleros que se ocupen del barrido de calles.

Una instancia de don Juan Hernández Rincón solicitando se le devuelva la fianza que constituyó para garantizar la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo en el último trienio.

Una moción de la comisión de Gobernación proponiendo la recepción y pago de los uniformes recientemente adquiridos para los porteros de estas dependencias.

Leída otra moción de la misma comisión proponiendo se restaure el local de la oficina del Censo y se adquieran y reparen muebles con destino a la misma, el señor Moraga pregunta al presidente de la comisión en qué consisten esas reformas.

El señor Carrillo Pérez expone el estado lamentable en que se encuentra aquella oficina y dice que lo que se pretende es una reforma insignificante, solicitando que se dé lectura del presupuesto.

Al terminar la lectura, el señor Moraga manifiesta que desconoce la cuantía de las reformas y por eso había hecho esas manifestaciones, quedando, pues, aprobada la moción.

Dada, después, lectura de otra de la comisión de Abastos proponiendo se conceda al administrador que fué, hoy Interventor municipal, en el Matadero, la cantidad que se considere necesaria para las pequeñas obras y reparaciones que en aquel ocurren, el señor Fernández de Mesa, al hablar por vez primera, saluda a la presidencia y a los demás compañeros, solicitando que se le concedan 1.000 pesetas y cuando se le terminen, se le haga otra nueva asignación, acordándose así.

Se aprueban un oficio del jefe de la guardia municipal e informe de la comisión, proponiendo el pliego de condiciones para contratar el suministro de uniformes con destino a los individuos de dicho cuerpo, y una instancia de los peritos veterinarios destinados a las estaciones sanitarias pidiendo se les equipare a los antiguos del cuerpo para el desempeño de los servicios, con informe de la comisión sobre los extremos que aquella comprende.

Leídos dos oficios del señor coronel del regimiento de Cazadores de Taxidri dando cuenta del brillante comportamiento que observaron en el combate del 27 de Diciembre el sargento don Claudio Fernández Martínez y el soldado Manuel Velázquez Rodríguez, ambos naturales de esta ciudad, habla el señor García Martínez, diciendo que por incidencia tiene conocimiento de los hechos heroicos realizados por estos dos cordobeses. Agrega que ha ido a verlo la madre de uno de ellos, que se encuentra en la mayor indigencia, solicitando para ella alguna atención.

La presidencia propone que se gratifique al sargento con 75 pesetas; al soldado con 50 y a la madre de este con otras 50, acordándose así, como igualmente felicitar al jefe del cuerpo, bajo cuya dirección realizaron estas proezas.

El señor Enriquez Barrios se adhiere a lo propuesto y, teniendo en cuenta que el señor Núñez de Prado es casi cordobés, solicita que si se le está instruyendo expediente de recompensa, se muestre parte en él el Ayuntamiento, y si no que se le conceda un voto de confianza a la Alcaldía para que proponga los medios de gestionarla.

Así se acuerda.

Aprobáronse después la cuenta de los bagajes facilitados a la guardia civil por cuenta de la Excma. Diputación provincial en el cuarto trimestre del mes anterior; las cuantías favorablemente consensadas por la comisión de Hacienda, y la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Las Ordenanzas municipales

Leídas, por último, una moción de la Alcaldía proponiendo el procedimiento que puede adoptarse para la formación de las nuevas Ordenanzas municipales.

El señor Morán manifiesta que le parece muy bien todo menos el que se hagan por concurso, mostrándose partidario de que se redacten unas bases por los señores concejales con la ayuda de los empleados competentes de la casa y se complementen estas a la vista de otras Ordenanzas de cualquiera capital, procedimiento que resultaría más económico.

El señor Enriquez Barrios explica detalladamente el trabajo que implican las Ordenanzas, puesto que tienen que ser una recopilación de todo el Derecho municipal vigente aplicado a la localidad particular; agrega que se trata de un trabajo técnico de importancia que los señores concejales no pueden hacer y aboga por la celebración del concurso como medio más práctico.

Rectifican ambos oradores y el señor Muñoz Pérez hace el resumen de la discusión abundando en las mismas manifestaciones del señor Enriquez y añadiendo que se trata de un trabajo intelectual que hay que recompensar cumplidamente.

El señor Morán manifiesta que se le quiere hacer aparecer como poco amigo de retribuir el

trabajo intelectual, cosa que considera como una travesura política.

La presidencia le llama la atención y le asegura que ningún señor concejal se permitirá llegar a ese terreno, pues él se lo impedirá.

El señor García Martínez dice que muchas veces se ha intentado esta reforma, y la experiencia le ha enseñado que no puede hacerse por individuos del Ayuntamiento, mostrándose en un todo conforme con la moción.

Se aprueba ésta, con el voto en contra del señor Morán.

El señor Gutiérrez Villegas propone después que se lleve también a cabo la reforma del Reglamento interior de la Corporación que está ya anticuado.

Se acuerda que la misma comisión que entiende en la cuestión de las Ordenanzas sea la que lo haga en la del Reglamento, quedando aquella constituida por los señores Santolalla, López Serrano, Jiménez Amigo, Salinas (don Francisco), Gutiérrez y Enriquez, dándose por terminada la sesión.

Sesión secreta

El Ayuntamiento quedó después reunido en sesión secreta para tomar acuerdos sobre el decreto de la Alcaldía, separando al personal del Matadero público por hallarse contratado el servicio.

Obsequio

Terminada la sesión, el Teniente de Alcalde don José Carrillo Pérez obsequió espléndidamente en la Alcaldía a sus compañeros y a los representantes de la prensa, deferencia que agradecemos por lo que a nosotros respecta.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con provecho los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia y baile de San Vito

Cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno." Pedro Más Turell (calle Piquet No. 3 bajos) Sarrí-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



DE FUENTE OBEJUNA

Joven ahogado

Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, ocurrió un sensible suceso en las inmediaciones de la aldea del Alcornocal.

A dicha hora regresaba del campo en unión de algunos criados el hijo menor del rico propietario y agricultor don Juan Madueño, y, al querer atravesar un arroyuelo, convertido en impetuoso torrente a consecuencia de las grandes lluvias de estos días, fué arrollado por la corriente en unión del borrico que montaba.

Los criados, al ver el inminente peligro en que se encontraba su amo, se arrojaron de las mulas que montaban y salieron corriendo arroyo abajo con el fin de prestarle auxilio, pues tanto el amo como la bestia iban dando tumbos y chocando horriblemente contra el acantilado del arroyo.

Al fin lograron alcanzarlo y sacarlo a la orilla tras de grandes esfuerzos, a unos doscientos metros del sitio en que intentó vadearlo, pero en tan lamentable estado que falleció el desventurado joven al poco tiempo de haber sido extraído del agua.

Algunos parientes que han venido esta mañana a dar cuenta al Juzgado de instrucción del suceso, y de los que hemos tomado los antecedentes que se dejaron consignados, han añadido que, al llegar al arroyo advirtieron los criados a su amo que no debía de pasar por aquel sitio, y mucho menos montado en un burro, para lo cual lo invitaron repetidas veces que lo hiciese, ya que se había empeñado, montado en una de las mulas, pero él, desoyendo los saludables consejos que le daban los que por su edad tenían más experiencia, se metió imprudentemente en el agua, imprudencia temeraria que le costó la vida.

El finado tenía veinte años y entraba en el reclutamiento del actual. Sus padres ya tenían preparado el dinero para la redención.

El burro que montaba el infortunado joven pudo ganar la orilla por sí solo mucho más abajo del sitio en que sacaron a su amo.—El Correspondiente.

4-2-912.

CENTROS Y SOCIEDADES

En Peñarroya ha quedado constituida una sociedad obrera agrícola, presidida por don Nicancor Pérez.

Se ha recibido en el Gobierno civil el reglamento para la constitución de la Sociedad de agricultores y similares de Córdoba.

En Hinojosa del Duque se ha fundado un Círculo Liberal bajo la presidencia de don Manuel Moreno.

La avenida del Guadalquivir

Una barca en peligro.—Afluencia del público en la Ribera.—El río sigue subiendo.—Por la noche.—Visita al Campo de la Verdad.—Las autoridades.—El vecindario en vela.

A causa de la gran avenida del Guadalquivir, ayer, en la Ribera, estuvo a punto de irse a fondo una barca, corriendo grave riesgo los tres hombres que iban en ella.

El hecho ocurrió de este modo: A las cuatro y media de la tarde próximamente salió del molino de Martos la barca referida, dirigiéndose al cortijo del Arenal para recoger unos conejos que habían quedado en una especie de isleta, rodeados por las aguas.

La impetuosa corriente del río arrastró la barca, y los tres hombres que la tripulaban, a costa de grandes esfuerzos, lograron dirigirla hacia el embarcadero de la Ribera.

Llegó allí, subiendo unos tres metros de la rampa impelida por las aguas pero volvió a bajar con extraordinaria rapidez y a seguir la dirección de la corriente.

Uno de los tres hombres se arrojó en la rampa y pudo ganar ésta llegando al paseo de la Ribera sin más percal que la mojadura consiguiente.

Los otros dos empezaron a sostener una lucha desesperada con las en otras ocasiones mansas y cristalinas aguas del Guadalquivir, que impulsaba la barca hacia el Puente.

Ya cerca de éste, merced a un supremo esfuerzo de los tripulantes, pudo variarse la dirección de la barquilla, examinándola hacia la margen izquierda, y los operarios del tejero que hay en el mencionado sitio y otras muchas personas acudieron y la sacaron, librando así a los dos hombres de una muerte casi segura.

El numeroso público que invadía el paseo de la Ribera para ver la crecida del río, siguió con verdadera ansia la odisea de la barquilla, juzgándola perdida en más de una ocasión.

Durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, el Guadalquivir siguió subiendo de una manera alarmante.

En vista de ello, el Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, giró anoche una visita al barrio del Campo de la Verdad con objeto de inspeccionar personalmente la proximidad del peligro y dar las oportunas órdenes para el desgraciado caso en que fuera preciso desalojar el barrio.

Al efecto dejó la consigna a una pareja de la guardia municipal montada de que estuviese constantemente vigilando la orilla del río y que por teléfono avisase inmediatamente en el momento en que comprendiera que era preciso.

El señor Muñoz Pérez abandonó el barrio a las once próximamente de la noche.

A las doce y media llegamos a la barriada, encontrándonos a dicha pareja en la bajada del Puente.

Acompañados de ella nos dirigimos al final de la Acera de San Julián, encontrándonos allí al concejal don Manuel Tienda y a otros varios amigos que habían llegado con igual motivo que nosotros.

El río por aquella parte amenazaba ya casi saltar a la explanada.

Parte de la casa postrera cuyos muros dan al cauce del río, desplomóse con gran estrépito durante nuestra estancia en mencionado lugar.

Por las calles del barrio discurren grupos de vecinos que no querían entregarse al sueño, alarmados por la proximidad del peligro.

Las puertas y ventanas entreabiertas nos delataron que la mayoría de los vecinos estaba en vela.

Cerca de la una de la madrugada abandonamos el barrio.

El río, aunque lentamente, seguía ascendiendo, y la impetuosa de su curso era imponente.

El barómetro continúa con marcada tendencia a la lluvia.

GACETILLAS

Homenaje póstumo

En la real iglesia de San Pablo se celebraron, a las diez y media de la mañana de ayer, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Calixto Tomás y Gómez, acto costeado por los alumnos de dicho centro, que para ello abrieron una suscripción.

En la nave central del templo habíase levantado un elevado catafalco profusamente iluminado, oficiando en el acto una nutrida orquesta y coro de cantonistas.

Asistieron a las exequias todos los alumnos de la Escuela de Veterinaria con el claustro de profesores, comisiones de los demás centros docentes y de la Academia de Ciencias, así como otras muchas personalidades.

El acto resultó severo al par que solemnísimos.

La lluvia

Pocas veces ha descendido en Córdoba una lluvia tan abundante y continua como la de ayer, pues desde las primeras horas de la mañana no cesaron las nubes de enviarnos abundantes aguaceros.

La presión barométrica sigue baja, por lo cual creemos que hay temporal para rato.

Sensible suceso

Ayer, en la plaza del Salvador, el carrero Antonio Gómez Gómez fué arrollado por su vehículo, resultando con varias heridas en la cabeza.

Conducido a la casa de socorro, el médico de guardia le practicó la primera cura, calificando las lesiones de pronóstico reservado.

Después pasó a su domicilio.

El arbitrio sobre inquilinato

Recordamos a los dueños de edificios la obligación que tienen de presentar en la oficina del impuesto, Ambrosio de Morales, núm. 3, la declaración de los nombres de los inquilinos y el alquiler anual que satisfacen.

Para mayor comodidad del público, en dicha oficina se les facilitarán hojas impresas para la declaración.

¿Queréis saborear un café riquísimo? Id al Gran Tostadero de la Compañía Hispano-Francesa. Alfonso XIII, 24. Sucursal Plaza de Almagra 34.

De viaje

Después de haber permanecido algunas horas en Córdoba ha marchado a Gerona el capitán de la guardia civil de aquella Comandancia don Evaristo Peñalver.

Efectos del vino

La guardia municipal ha detenido y puesto a disposición del Gobernador civil a Antonio Delgado Gómez que, hallándose embriagado, promovió un gran escándalo en la calle Piedra Escrita.

La Defensa del Clero

Ha sido nombrada una comisión organizadora diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero, la cual consta de las personas siguientes: don Juan E. Seco de Herrera, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral; don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro; Reverendo Padre Cosme García, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María; don Rafael Castaño Cañete, profesor del Seminario, y don José L. Aparicio, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Defunción

A una edad bastante avanzada dejó ayer de existir en esta capital la respetable señora doña Francisca de la Vega Pérez de San Juan, viuda del comandante de infantería don Antonio Martínez Rojo.

Enviamos el pésame más sincero a su apreciable familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Del mercado

El perito municipal don Rafael Ortiz mandó ayer recoger en el Mercado, al vendedor de fruta Antonio Mata, un kilogramo de peras que no estaban en buenas condiciones para el consumo.

Bailes de Carnaval

En el Centro obrero republicano se celebrará este año dos bailes de confianza con motivo del Carnaval.

Según tenemos entendido, la comisión que entiende en estos festivales ha acordado que se celebren en las noches del 19 y 25 del actual.

En el segundo, ó sea el correspondiente al domingo de Piñata, se celebrará un concurso, otorgándose premios a las señoras o señoritas que se presenten con el mantón de Manila más artísticamente colocado, a juicio de un jurado compuesto de personas competentes.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Pedro contrajeron ayer matrimonio la simpática señorita Salud Navarro León y el joven industrial don Rafael Delgado Guzmán, siendo apadrinados por doña Micaela Navarro León y don José León Millán, hermana y tío, respectivamente, de la desposada.

Terminada la ceremonia fueron los invitados exquisitamente atendidos y obsequiados en casa de los novios, a los que deseamos muchas felicidades.

Hurto de ropas

Ha sido trasladada al juzgado de instrucción la denuncia presentada en la inspección de vigilancia por don Antonio Ruiz Aranda, a quien en la posada de las Yerbias le han sustraído las ropas que contenía su maleta, ignorándose hasta ahora quién ó quiénes hayan sido los autores del hurto.

A Madrid

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes por Priego don José Contreras Carmoua.

Conferencia

En el domicilio social de la Coalicón Católica antiliberal dará una conferencia, el sábado próximo, don Alfonso Porras Rabio desarrollando el tema «Organización política de los católicos antiliberales.»

Infracción

Ha sido denunciado Diego Fernández, por vender tagarninas dentro del Mercado público y negarse a pagar el alquiler del puesto.

Bautizo

Anoche recibió las aguas del bautismo en la capilla del Sagrado el niño dado a los recién nacidos por la señora doña Concepción Peidro Luque, esposa del oficial de la Administración de Contribuciones don José Posadillo Berenguer.

Automóviles

El Administrador de la revista quincenal «España Automóvil y Aeronáutica» ha solicitado de este Gobierno civil una relación de los automóviles inscritos con expresión del nombre y dirección de los propietarios respectivos.

La Compañía Hispano-Francesa ha recibido una importantísima partida de café, del cual el jueves próximo, día 8, regalará un cartucho para que los cordobeses se convenzan de su buena calidad, de su pureza y de su gusto exquisito. ¡Pruebas son amores y no buenas razones! (No confundirse). Alfonso XIII, 24. Sucursal Plaza Almagra 34. (No confundirse).

¡Vaya un pájaro!

Por la pareja de requisitoria del cuerpo de vigilancia fué ayer detenido Francisco Borjas Carrillo (a) Borjillas, autor del hurto de una caballería que estaba pastando en una finca limítrofe con la provincia de Sevilla. Este sujeto es natural de Ecija y licenciado de presidio.

A la Corte

Ha marchado a Madrid el diputado provincial don Antonio Quintero Cobo.

Nos alegramos

Se encuentra totalmente restablecida doña Antonia Iglesias Barea, digna esposa del conocido industrial don José Urquiza Ruiz.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer las siguientes licencias de caza: A don Miguel Fernández Torrico, de Alcazarcojos; don Claudio Coletto Castro, de Villanueva de Córdoba; don Francisco González Cepeda, de Villavieja.

Telegramas detenidos

En la Central de Telégrafos de Córdoba están detenidos, por falta de señas, tres telegramas dirigidos a las personas siguientes:

Lorenzo Ruiz, Manuel Pérez Sánchez y José Madrid.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17.00.—A la sombra, 14.00.—Mínima, 7.60.—Medio, 10.80.—Oscilación, 06.40.—Agua de lluvia en milímetros, 10.00.—Agua evaporada en milímetros, 0.20.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 739.10.—Temperatura a la sombra, 12.00.—Ídem de termómetro húmedo, 11.40.—Tensión del vapor, 09.80.—Humedad relativa, 92.20.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros 217.

A Valladolid

Ha marchado a Valladolid el joven abogado don Alejandro Urrutia, acompañado de su distinguida esposa doña Vicenta Luis Cea.

A su dueño

En la finca llamada Montón, del término de esta capital y propiedad de don Gregorio García García, está depositado un buey que se apareció en la finca de Casablanca, también perteneciente a dicho señor, quien ha manifestado que el referido buey lo vendió él durante la última feria de Mayo, no recordando a quien.

Reyerta

Según comunican de Fuente Tojar, los vecinos Alejandro García López, Antonio Moral Mérida, Vicente Moral Mérida y Juan José Briones, promovieron una fuerte reyerta en la calle de San Isidro, resultando el Antonio Moral Mérida con una herida que le causó con una pistola Alejandro García López.

Traslado de un preso

Se han dado las oportunas órdenes para que el recluso en la prisión de Fuente Obejuna Romualdo Márquez Rivera sea trasladado a la de Pozoblanco.

Anónimos

La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido a Fidel Ojeda Barba, autor de varios anónimos dirigidos al vecino de la Granjuela don Felipe Alvarez, arrendatario de la dehesa Casa Alta.

Los cafés que expende la Compañía Hispano-Francesa no contienen mezcla de ninguna clase; probados y os convencereis.

Alfonso XIII, 24. Sucursal Plaza Almagra 34.

¡Vaya unas formas!

En Biena ha sido detenido Rafael Serrano Ruiz por haber agredido con un arma de fuego a su vecino Antonio Navas Cruz.

El hecho obedeció a que el agresor tenía una caballería de su propiedad atada a una ventana y como la bestia diera una coz al Antonio y este practicara gestiones con objeto de saber el nombre del dueño de aquella, salió Rafael Serrano de una taberna y le hizo un disparo de revolver.

FOSFATINA FALIERES. — Alimento de los niños.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, elempacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Avisos útiles.

Contra la epidemia cólerica, la más para y eficaz es el

AGUA de BORINES

Mineral, Natural, Gaseosa.

Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

¡Artríticos! El reuma así como la ciática, arenillas, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, se curan tomando la «Piperazina granular efervescente Dr. Grau.»

—Todas las personas que han padecido anemia o falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Stengre, son las que más recomiendan este preparado.—Venta Farmacias.

—Como higiénica, barata sin competencia; como medicinal, como fina sin igual, el «Agua de Colonia de Orive es la 1.ª del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde 3 a 24 reales.

—Los doctores Mackay y Macdonald, de la Clínica de Huelva, abren su consulta en Sevilla, Mercaderes 14, los jueves y viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

—Bolsos novedad, guantes de todas clases, cintas, botones, entredoses, tules, gasas, guipures, aplicaciones, cuellos novedad, galones, perfumera, adornos de alta novedad y fantasía, adornos cabeza, flecos y demás artículos de costura y adorno; nadie compra sin ver antes surtido y precio en La Sevillana, 1.ª casa en novedades. Conda de Cárdenas, 24. (Letrad.)

—En el restaurant de Miguel Gómez se vende el litro de Vermont estilo Torino a 1.50; ídem de aguardiente extra superior a 2 pesetas.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

—Mañana.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

¡Julio circular.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por doña Amparo Morante, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Victoria Molina, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.—Mañana a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.

Inasco y Navarro, Conde de Cañete de las Torres, que falleció en la ciudad de Bujalance el día 6 de Febrero de 1906.

Su viuda la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, hijos, hijo político y demás familia ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario

Las misas que se celebran el día 6 del corriente en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de siete a diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Caro y Gómez, Teniente coronel de infantería, que falleció el 6 de Febrero de 1906.

Su viuda doña Concepción Rey, madre política y demás familia ruegan a sus numerosos amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario

Las misas que se celebran el día 6 del actual en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Antonio Horacio Rodríguez Zorrilla, que falleció el 6 de Febrero de 1909.

Su desconsolada viuda doña Concepción Montilla ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Tercer aniversario

Las misas que se dirán desde el día 8 del corriente a igual día del mes de Marzo, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Bernola Gasón, Teniente coronel de caballería (q. e. p. d.) que falleció el 17 de Enero de 1912.

Su viuda, hijo e hija política y nietos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillas). Teléfono núm. 149.

Plato del día: Menestra de legumbres con jamón.

Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Teléfono núm. 153.

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).

Plato del día: Alcachofas rellenas.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y tantos platos se encarguen con anticipación.

DOCTOR BUENO

Julio Burell 8, principal (calle nueva)

CONSULTA DE 11 a 2

PARA SU CABALLO SEÑOR! UNGÜENTO ROJO MÉRÉ. Cura rápidamente las COJERAS antiguas o recientes. COJERAS, Esgaradas, Sobresueños, Formas, Estuerzos, Moletas, Vajones, etc.

Cisco de orujo. Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

GRAN CAFÉ Y CONFITERÍA LA PERLA

VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907, A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Immense surtido en toda clase de artículos de CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERÍA; empanadas de pescado y PLATOS PARA POSTRES.

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos. Sucursal "La Esmeralda," Ultramarinos y Confitería

Gondomar 1 y 19.—Teléfono número 4.

Arrendamiento

Se hace desde el día de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado, y García Lopera núm. 5.

Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.

Barroso le contesta que dicha memoria está en poder del juzgado y ofrece presentarla.

Rodonet se lamenta de los abusos de que son víctimas varios municipios de la provincia de Santander.

Giner de los Ríos hace análogas denuncias referentes a los Ayuntamientos de Torréx y Vélez Málaga.

Barroso ofrece atenderlas. Zulueta anuncia una interposición contra la ley de jurisdicciones.

Proyectos de Hacienda. Rodríguez, de uniforme, sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos solicitando créditos extraordinarios:

Uno de dieciséis millones de pesetas para obras de carreteras y puentes.

Otro de siete millones para atenciones de varios ministerios.

Y otro de un millón doscientas mil pesetas para los gastos del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Además lee un proyecto para la concesión de pensiones a las familias del habilitado y el alcañil del juzgado de Sueca, asesinadas en Cullera.

La reforma del Reglamento. Continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Santa Cruz consume el segundo turno en contra.

En un largo discurso censura el proyecto, afirmando que carece de espíritu democrático y que es sólo una satisfacción que el Gobierno da a los conservadores.

Termina diciendo: mientras no os separeis de los conservadores los republicanos seremos los mayores enemigos de los liberales.

Le contesta Requijo, por la comisión, y se suspende el debate.

El Instituto de Reformas sociales. Moret pregunta al Gobierno si se puede retrasar la elección de los vocales del Instituto de Reformas sociales, pues a causa de una mala inteligencia se ha dicho que se retirarán los vocales obreros.

Canalejas le contesta afirmativamente y ruega a Azcárate que influya para restablecer la armonía en dicho Instituto.

Azcárate expone su confianza de que se llegará a una solución satisfactoria.

Y se levanta la sesión.

La botadura del "España,"

El día de hoy. Según comunican de El Ferrol, la mañana de hoy ha sido fría y lluviosa.

Sin embargo desde muy temprano reinaba animación extraordinaria en la población, que jamás ha estado tan concurrida como ahora.

Al mediodía lució el sol y una inmensa muchedumbre dirigióse al muelle para presenciar la botadura del acorazado "España."

Los estudiantes de Santiago. Esta mañana llegaron los estudiantes de Santiago, siendo recibidos por numeroso público.

Recorrieron las principales calles de la población vitoreando a España, a los Reyes y a la Marina.

La multitud contestaba a estos vitores con gran entusiasmo.

La botadura. A las tres de la tarde llegaron Sus Magestades a la tribuna regia.

Don Alfonso vestía uniforme de Almirante y Doña Victoria elegantísimo traje de terciopelo negro y sombrero blanco.

Detrás iban los ministros de Estado y de Marina, el Obispo de Sión y el séquito de los Soberanos.

El Obispo de Mondoñedo, revestido y con cruz alzada, procedió a bendecir al nuevo barco.

Instantes después Don Alfonso XIII adelantóse y cortó las amarrias y casi simultáneamente Doña Victoria Eugenia cogió una botella de Jerez y la rompió contra el casco del buque.

El momento fué solemne y durante la ceremonia reinó el más profundo silencio, apesar de los milares de personas que se agolpaban en aquellas inmediaciones.

El "España" empezó a deslizarse magestuoso hasta llegar al mar, al mismo tiempo que la artillería prorrumpe en salvas, las bandas de música entonan la Marcha Real y la muchedumbre lanzaba gritos de entusiasmo.

No es posible concebir un espectáculo más grandioso.

Centenares de lanchas cruzaron el puerto rodeando al acorazado.

A bordo del "España" iban el segundo comandante don Carlos Luaces y el delegado de la sociedad constructora don Miguel Aguirre.

En la tribuna regia también ocuparon asientos Wickers, el Comandante del crucero inglés surto en aquel puerto y el Agregado naval de Inglaterra.

La quilla del "Don Jaime I" inmediatamente después de ser lanzado al agua el "España" se colocó en el lugar que ocupaba la quilla del acorazado "Don Jaime I" el cual será del mismo tipo que aquél.

Un "lunch". Terminado el acto de la botadura se sirvió un espléndido "lunch" al que asistieron setecientos invitados.

Visita al arsenal. Luego los Reyes visitaron detenidamente el arsenal recorriendo los talleres, en los que se dió orden a los obreros de que no interrumpieran sus tareas.

Don Alfonso bajó al fondo del dique. Los ingenieros le explicaron los trabajos.

En el crucero inglés. El Monarca y el Ministro de Marina también visitaron el crucero inglés que ha venido a la botadura, siendo en él espléndidamente obsequiados.

Limosnas a los pobres. Hoy, como ayer, se han distribuido abundantes limosnas entre los pobres.

Provincias

Un incendio. Participan de Barcelona que en Sabadell un horrible incendio ha destruido la fábrica de tejidos de Torull.

Témese que el voraz elemento se propague a los edificios próximos.

Las pérdidas son de gran consideración.

El Príncipe de Battenberg. Se halla en Málaga, de rigoroso incógnito, el Príncipe Leopoldo de Battenberg.

Esta mañana visitó a su prima doña Beatriz, esposa del Infante don Alfonso, que está en Melilla.

EL TEMPORAL

En Almería. Se ha desencadenado en Almería un temporal furioso.

SEGUROS DE QUINTAS BANCO ARAGONÉS SECCIÓN DE SEGUROS ZABAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.—Constituido depósito Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912 SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresado en concepto de redenciones a metálico la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles a la Dirección general o a la Subdirección de Córdoba a don Antonio Conrotte, calle Alfaro, núms. 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

El mar se halla imponente. Una goleta italiana ha estado a punto de naufragar, resultando con importantes averías.

Se le repararán en dicho puerto.

En Sevilla. Según los últimos informes de Sevilla, continúa el temporal, originando daños de gran consideración.

Anoche los bomberos salvaron a una familia que habitaba en una choza de la vega de Triana, la cual está inundada por completo.

En Cádiz. El temporal que se inició en Cádiz hace varios días ha arreciado hoy de modo alarmante.

El oleaje ha derribado parte de la muralla, inundándose los paseos.

Todas las carreteras están incomunicadas.

En Sanlúcar. Dicon de Sanlúcar de Barrameda que el temporal ha hundido cuatro casas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El huracán ha derribado más de un millar de pinos.

Noticias de Melilla

El general Ros. Comunican de Melilla que ha marchado a Málaga el general Ros, convaleciente de su enfermedad.

Paseo militar. Las fuerzas de cazadores efectuaron un paseo militar, sin incidente alguno.

Temiendo el castigo. Dícese que ante el temor de que el Mizian cumpla sus amenazas los indígenas de la tribu de Benibuyahí suspenderán su proyectada admisión.

Solicitud de perdón. Las familias de la cabila de Imiha Sen que han solicitado el perdón componen un total de cuarenta hombres y ochenta mujeres y niños.

Intento de agresión. El teniente coronel Cosgayón ha dado cuenta al Capitán General de que, según le comunican de Nador, a poca distancia de la posición de Janina marchaba un convoy de víveres escoltado por el regimiento de Ceriñola y un sargento vió que un moro, armado de fusil, se dirigía hacia él en actitud agresiva.

Ordenó a las tropas que le detuvieran y al adelantarse algunos soldados para cumplir la orden, el moro les apuntó con el arma que llevaba.

Entonces el sargento le hizo un disparo y el rebelde cayó al suelo.

En estado gravísimo fué recogido y trasladado al hospital de Zeluán, donde murió pocas horas después.

Se avisó a los adueros próximos para que fueran a entregarse del cadáver.

Al apoderarse nuestras tropas del fusil del enemigo vieron que estaba cargado y con el gatillo levantado.

Aprehensión de contrabando. En Teofamia y Beniudel han sido aprehendidos varios burros y vacas, según se ha podido comprobar, destinábanse a la harca enemiga.

Anteanoche también se detuvo a varios individuos que conducían vacas al campo rebelde.

Trátase de gente que se dedica al contrabando, del cual obtiene pingües beneficios.

Extranjero

El Tratado franco alemán. Telegrafan de París que en el Senado se puso hoy a discusión el Tratado franco-alemán.

El conservador Jenouviers lo combatió enérgicamente en un largo discurso censurando a Caillaux por haber hecho a Alemania proposiciones que implican la aceptación definitiva del Tratado de Francfort.

Selves negó tal afirmación.

Jenouviers insistió en sus manifestaciones y presentó una proposición pidiendo que se nombre una comisión para que indague los compromisos secretos contraídos y exija las responsabilidades, si las hubiera.

Añadió que, no obstante, votará el Tratado, porque no puede admitir que Francia esté separada del Mediterráneo por la zona española.

Nuestra información telegráfica

Por causas que nos ha sido imposible averiguar no recibimos anoche gran parte de nuestra información telegráfica.

A esta circunstancia obedece el que no podamos ofrecer a nuestros lectores el extracto de las sesiones de Cortes con la extensión ordinaria, así como la escasez de noticias de Madrid.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 5 y 6.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Canalejas. El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el Ministerio de Gracia y Justicia despachando varios asuntos.

Después recibió a los periodistas y les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarlos.

El Embajador de Francia. Ha regresado a Madrid el Embajador de Francia.

Inmediatamente se reanudarán las negociaciones acerca de Marruecos.

El voluntariado de Africa. La comisión del Congreso encargada de estudiar el proyecto de voluntariado para Africa se reunió esta tarde, acordando modificar algunos puntos después de consultar con el Ministro de la Guerra.

La reforma de la Ley del Banco. El Banco de España ha acordado tomar parte en la información pública escrita abierta por la comisión del Congreso que tiene en estudio la reforma de la Ley por la cual se rije dicho establecimiento de crédito.

Consejo de ministros. A las diez de la noche se reunieron los ministros en el palacio de Gobernación para celebrar consejo.

Este concluyó a las doce.

Gasset dijo a los periodistas que la renión no había tenido otro objeto que el de cambiar impresiones los consejeros de la Corona sobre los asuntos parlamentarios y fijar el orden de la discusión de los proyectos de créditos extraordinarios.

Canalejas dió cuenta a sus compañeros de las noticias referentes a la botadura del acorazado "España".

Jimeno habló de su viaje a Zaragoza, afirmando que allí existe un partido liberal muy potente.

También expuso el estado de las obras de reparación de la basílica del Pilar y adelantó un extracto del proyecto relacionado con las artes gráficas, que en breve será leído en las Cortes.

Luque informó de los despachos recibidos de Melilla con los detalles de las inundaciones ocurridas en aquella plaza, en Alcázar y en Larrache.

En estos dos últimos puntos las aguas se elevan más de dos metros.

En Luracho han arrastrado un depósito de harinas.

LAS CORTES Senado

En la Alta Cámara principia la sesión a las 3:35 de la tarde, bajo la presidencia de López Muñoz.

En el banco azul hallábase el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Gobernación.

El servicio obligatorio. Allende Salazar pide explicaciones a Canalejas de unas palabras que pronunció relativas a los senadores que se oponían a que empezara a regir la ley del servicio militar obligatorio antes de que el Senado aprobara el dictamen relativo al reglamento de dicha ley.

Canalejas le contesta que él no ha tenido intención de molestar a los senadores y que oponerse a la vigencia de la ley equivale a dar un voto de censura al Gobierno.

Allende Salazar sostiene que no puede regir la repetida ley porque no se han cumplido los requisitos necesarios para ello, como es el establecimiento de una escuela militar.

Luque le contesta que esa condición ha quedado en suspenso por este año.

Canalejas declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado en el asunto y si se propone alguna modificación de verdadera importancia la aceptará desde luego.

Primo de Rivera combatió enérgicamente la nueva ley; advierte que ésta debía empezar a regir en primero de Enero próximo y, sin embargo, el Gobierno, por medio de una simple Real orden, ha variado esa fecha.

Añade que ni el Estado ni los ayuntamientos poseen las tallas y demás aparatos que exige y concluye asegurando que al Gobierno sólo le quedan dos caminos que seguir: o abolir la ley del servicio militar obligatorio o abandonar el Poder.

Polo Peyrolón pide la palabra y el Presidente se la niega.

Insiste aquí en hablar y se promueve un vivo incidente.

Polo Peyrolón, apesar de las protestas de López Muñoz, lee un telegrama firmado por numerosos padres de familia pidiendo el aplazamiento de la repetida ley.

Intervienen otros senadores y se suspende el debate.

La cuestión de Marruecos. Concédese la palabra a Maestro para que explique su interposición.

Maestro dice que él más bien que interponer al Gobierno desea discutir con Canalejas sobre la cuestión de Marruecos.

Canalejas acepta la discusión, aunque dice que ahora no la cree oportuna por interés patrio.

La Mesa ofrece fijar el día en que haya de verificarse.

Gnjarró explica una interposición acerca de la labor económica del Gobierno, poniéndola en parangón con la de los conservadores.

Contéstale brevemente Canalejas.

Orden del día. Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, entre ellos el relativo a la concesión de una recompensa al capitán Ovílo.

Dase cuenta de la necesidad de proceder con urgencia a la discusión del proyecto de reforma del procedimiento para procesar a los senadores y diputados.

Y se levanta la sesión.

Congreso

A las 4:15 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Salvatella pide que se cuente el número de los diputados antes de ponerse a votación el acta y que se cierren las puertas del salón de sesiones.

La Presidencia accede a la primera parte del ruego, y mientras se procede, muy despacio, a contar el número se reúne el suficiente para que haya sesión.

Leída el acta es aprobada por setenta y cuatro votos.

Ruegos y preguntas. Sanjurjo formula varias denuncias referentes a abusos cometidos por el caciquismo en algunos pueblos de La Corona.

Le contesta Barroso.

Santa Cruz pide se forme una lista de las altas personalidades políticas que desempeñan los cargos de consejeros de las grandes empresas, en la que se consignen los sueldos que disfrutan.

Iglesias (don Emiliano) solicita que se presente a la Cámara la memoria que entregó al Gobernador civil de Barcelona un confidente de la policía denunciando un supuesto complot revolucionario.

Barroso le contesta que dicha memoria está en poder del juzgado y ofrece presentarla.

Rodonet se lamenta de los abusos de que son víctimas varios municipios de la provincia de Santander.

Giner de los Ríos hace análogas denuncias referentes a los Ayuntamientos de Torréx y Vélez Málaga.

Barroso ofrece atenderlas. Zulueta anuncia una interposición contra la ley de jurisdicciones.

Proyectos de Hacienda. Rodríguez, de uniforme, sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos solicitando créditos extraordinarios:

Uno de dieciséis millones de pesetas para obras de carreteras y puentes.

Otro de siete millones para atenciones de varios ministerios.

Y otro de un millón doscientas mil pesetas para los gastos del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Además lee un proyecto para la concesión de pensiones a las familias del habilitado y el alcañil del juzgado de Sueca, asesinadas en Cullera.

La reforma del Reglamento. Continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Santa Cruz consume el segundo turno en contra.

En un largo discurso censura el proyecto, afirmando que carece de espíritu democrático y que es sólo una satisfacción que el Gobierno da a los conservadores.

Termina diciendo: mientras no os separeis de los conservadores los republicanos seremos los mayores enemigos de los liberales.

Le contesta Requijo, por la comisión, y se suspende el debate.

El Instituto de Reformas sociales. Moret pregunta al Gobierno si se puede retrasar la elección de los vocales del Instituto de Reformas sociales, pues a causa de una mala inteligencia se ha dicho que se retirarán los vocales obreros.

Canalejas le contesta afirmativamente y ruega a Azcárate que influya para restablecer la armonía en dicho Instituto.

Azcárate expone su confianza de que se llegará a una solución satisfactoria.

Y se levanta la sesión.

La botadura del "España,"

El día de hoy. Según comunican de El Ferrol, la mañana de hoy ha sido fría y lluviosa.

Sin embargo desde muy temprano reinaba animación extraordinaria en la población, que jamás ha estado tan concurrida como ahora.

Al mediodía lució el sol y una inmensa muchedumbre dirigióse al muelle para presenciar la botadura del acorazado "España."

Los estudiantes de Santiago. Esta mañana llegaron los estudiantes de Santiago, siendo recibidos por numeroso público.

Recorrieron las principales calles de la población vitoreando a España, a los Reyes y a la Marina.

La multitud contestaba a estos vitores con gran entusiasmo.

La botadura. A las tres de la tarde llegaron Sus Magestades a la tribuna regia.

Don Alfonso vestía uniforme de Almirante y Doña Victoria elegantísimo traje de terciopelo negro y sombrero blanco.

Detrás iban los ministros de Estado y de Marina, el Obispo de Sión y el séquito de los Soberanos.

El Obispo de Mondoñedo, revestido y con cruz alzada, procedió a bendecir al nuevo barco.

Instantes después Don Alfonso XIII adelantóse y cortó las amarrias y casi simultáneamente Doña Victoria Eugenia cogió una botella de Jerez y la rompió contra el casco del buque.

El momento fué solemne y durante la ceremonia reinó el más profundo silencio, apesar de los milares de personas que se agolpaban en aquellas



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de In Vida, Incendios y Paquetes.
"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
"MUTUA ESPAÑOLA," Asociación de Previdencia bajo el Patronato del Banco Aragonés de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.
Pídanse prospectos y estatutos
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.
Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

¿ES USTED FUERTE? NO! PUES LA CLICO-CARNE Concentrada de M. ESTEVA OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO RECONSTITUYENTE PRIMOROSO ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO DEPURADOR de la SANGRE ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFIAS.

La CLICO CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO EN LOS NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER DEL ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45, BARCELONA.

ALMACEN DE SAL

MANRIQUES, 3 - TELÉFONO 46
Sal común y molida á granel, en sacos y en paquetes.
Sal gemma, en bolas, para el ganado.

SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corralizas Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pies de olivos, 500 fanegas de vinya, con dos caseríos, molino, bodega y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida. 15-13

OCASION

Se venden cuarenta trajes de máscara en buenas condiciones. Pueden verse á cualquier hora del día en la calle Alcántara, núm. 15. 10-3

HAGEN FALTA en la Corsetería Madrileña, Librería, 14, oficiales y aprendizas. 10-3

Se vende un landó de cinco luces con forro de seda y recién pintado, unas guarderías para ir con el coche, un par de platos de plomo, casi nuevas, otras limoneras, una cabaña, una librea completa, una montura para señora y varios efectos de caballos y coches. Para verlos y tratar, con don Rafael de Flores, Horno de San Juan, núm. 4. 5-3

Se venden en Córdoba, Rosario Gálvez, primera, solicita casa para criar. Razón, Arenillas, 37. 4-2

Medicamentos EMERIN

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal, mejorando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob» depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escurfulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob» depurativo Emerin, con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la cefalalgia, raquitismo, escurfulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Córdoba, Drogueria «UNION FARMACEUTICA CORDOBESA», Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 125
MANUEL RUIZ Y C.
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos

ALMACENADO DE ACEITES

Los cosecheros que, por la gran importancia de la cosecha actual, no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa Carbonell y C. posee en sus Doks de San Antonio (Torre Malmuerta) con cubida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas cada uno, que se arriendan por módicos precios.
Además de la economía que estos almacenes reportan en las faenas de entradas y vacio, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.

Pídanse detalles en casa de dichos señores, Angel de Saavedra, 13.—CORDOBA.

Fábrica de Mosaicos SEVILLA

Rioja, 7
de construcción
MATERIALES
ARTÍCULOS SANITARIOS
JOSÉ M. TEJERA
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraen con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse a don José Gutiérrez Ravé, Manriques, 5.—Córdoba.
Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Fábrica de Géneros de Punto

DE FRANCISCO MONTILLA Y COLLÁS
12 - LEIVA AGUILAR - 12

Camisetas, medias, calcetines y toda clase de ropa interior en punto liso y fantasia. Prendas á medida.
Ventas al contado y exportación por ferrocarril
Al por mayor **GRANDES REBAJAS**

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock les alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Parámetro vegetal.
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

SE COMPRAN objetos viejos de cobre y metal de tamaño pequeño y objetos religiosos. Horas de 8 á 12 de la mañana. Avenida de Cervantes (antes Carrera de la Estación) núm. 6. 4-4

Se arrienda desde el día, por temporadas ó por años, la casa de recreo, amueblada, de la huerta de la Fuensantilla. Para precio y condiciones, Mármol de Bañuelos, 13. 5-1

CORSETERÍA MADRILEÑA

14, LIBRERIA, 14
CÓRDOBA

Esmerada confección en el verdadero **Corsé recto**.
Modelos mensuales de París.
Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas.
Corses para embarazadas y cuerpos dificultosos.
Fajas para caballeros y niños.
Gran surtido en toda clase de géneros.
14, Librería, 14

Corchos

Vendo tapones y colmenas. Zaragoza, 8. 8-2

Aviso importante.—Se construyen, restauran y barnizan de muñequilla toda clase de muebles, tanto finos como baratos. Se tapizan estrados, gabinetes y butacas y se hacen colgaduras de todas clases y todo lo perteneciente á este ramo. Se echan asientos de rejilla con prontitud y esmero, á precios baratísimos. Calleja de Heredia, núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 8-1

Pérdida.—Desde la Jndería á la calle San Basilio se han extraviado dos papeletas de empeño y una sortija de señora, que se ruega á quien la haya encontrado la devuelva en la calle San Basilio, núm. 14, donde, después de agradecerle, se le gratificará si lo desea. 1-1

Se venden nuevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda. 20-1

Personas instruidas y de buenos antecedentes se ofrecen, poniendo ellos la fianza, para cobradores de cualquier cosa. Lucano, núm. 8, piso alto, y Pedro López, núm. 26, piso alto. 10-10

En el estanco de la plaza de Cánovas se venden á 55 céntimos almancas de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y también papel de fumar de las marcas Coco-Eden, Coneha, Caña y muchas más, todas procedentes de las mejores fábricas de papel. 10-3

Pastos para ovejas.—Se venden en la finca llamada Santa Ana, segunda suerte de la Albaída. Para tratar en dicha finca ó en la calle Isaac Peral, núm. 11. 5-2

CAMISERÍA DE HERNANDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA
Temporada de invierno
Camisas franela á 3 ptas., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana completo surtido de cuellos y puños de tela impermeable, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos grosores y colores á 5 ptas. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes peles para niños y agua Colonia á 2 ptas. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

MANUEL BAENA GOMEZ SILLERO Y GUARNICIONERO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO, en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903
Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, látigos, ope-las y demás útiles de limpieza. Establecimiento de jabonería; fábrica de jabones, atarres y cinchas, y de hilados de cáñamo y abaco; se sirven toda clase de pedidos con prontitud y esmero.
50-MARTINEZ CAMPOS-50
MONTORO (CORDOBA)

CASANA. DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTÉ